



ISBN: 978-607-02-6865-6

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones
sobre la Universidad y la Educación

www.iisue.unam.mx/libros

Francisco Barnés de Castro (2014)
“Francisco Barnés de Castro, discurso de toma
de posesión”
en *Discursos de toma de posesión de los rectores de la
Universidad Nacional Autónoma de México, 1910-2011*,
José Roberto Gallegos Téllez Rojo (ed.),
IIUE-UNAM, México, pp. 266-277.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional
(CC BY-NC-ND 4.0)

Al igual que lo hice hace cuatro años, ofrezco servir a la comunidad universitaria invirtiendo mi capacidad íntegra, y regir a la institución con entereza y ecuanimidad, haciendo de la razón y el derecho las normas de mi conducta.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Discurso pronunciado el 11 de enero de 1993. Fuente: José Sarukhán, *Discursos*, 1993, México, UNAM-Coordinación de Humanidades, 1994, pp. 3-12.

FRANCISCO BARNÉS DE CASTRO

(1946)

periodo: 6 de enero de 1997 a 12 de noviembre de 1999

tomó posesión a los 51 años



Francisco Barnés de Castro protestando el cargo

Distinguidas autoridades y miembros de la comunidad universitaria,
Señoras y señores:

Recibo hoy el honroso cargo de rector de la Universidad Nacional que me ha conferido la Honorable Junta de Gobierno; a ella

mi agradecimiento por esta gran distinción. Distinción aún mayor, cuando se considera que hubo extraordinaria participación de la comunidad universitaria, y que entre los candidatos había un gran número de destacados universitarios que se han distinguido por su trayectoria, tanto dentro como fuera de la Universidad; a ellos, mi más sincero reconocimiento.

Estoy consciente tanto del honor que significa este nombramiento como de la enorme responsabilidad que conlleva; sin embargo estoy convencido que nada exalta tanto la voluntad y la energía de un hombre como el hacerse digno de la misión que le confiaron.

A la emoción de recibir esta distinción se une la de hacerlo en el seno de la Facultad de Química, mi casa. A ella le debo mi formación y mi agradecimiento por todo lo que de ella he recibido, ya como estudiante, ya como maestro o como director. A esta comunidad que en todo momento me brindó su apoyo, así como a todos aquellos miembros de la comunidad universitaria que depositaron su confianza en mí, mi más profundo agradecimiento. El apoyo que me brindaron constituye ahora uno de mis compromisos más fuertes para realizar una entrega total de mis capacidades a la compleja tarea que hoy inicio.

No creo en las fechas mágicas, pero el inminente inicio de un nuevo milenio es necesariamente motivo de reflexión sobre el futuro de la Universidad. Y si bien es el futuro el que le da sentido y razón de ser a una institución de educación superior como la nuestra, la UNAM es una institución destinada a hacer historia, y es precisamente la historia de la UNAM una sólida plataforma para la contemplación del futuro que deseamos construir.

Nuestra Universidad fue creada por el poder civil, mediante la Real Cédula de 1551, apadrinada por el poder religioso, se convirtió en Real y Pontificia desde fines del siglo XVI, constituyéndose en una de las más importantes instituciones educativas del continente americano y en un poderoso instrumento en el proyecto de construcción del Nuevo Mundo.

Al lograrse la Independencia, la ya secular institución iniciaría, como corresponde a tan agitados tiempos, un periodo de cierres y aperturas al compás de los vaivenes del México decimonónico. El

cierre definitivo, por lo que se refiere al convulsionado siglo pasado, fue decretado por Maximiliano en 1865.

Fue necesario un compás de espera de 45 años para que las escuelas de enseñanza superior volvieran a agruparse nuevamente en la que es hoy su *alma mater*, gracias a la visión de don Justo Sierra, apasionado creyente de lo que la institución representaría para la sociedad mexicana, quien, sin cejar en su lucha, fue capaz de aguardar más de un cuarto de siglo para ver cristalizado su proyecto, la creación —recreación de hecho— de la Universidad de México.

La Universidad Nacional de México, reabierta en 1910, era imaginada por Justo Sierra como

un grupo de estudiantes de todas las edades sumadas en una sola, la edad de la plena aptitud intelectual, formando una personalidad real a fuerza de solidaridad y de conciencia de su misión, y que, recurriendo a toda fuente de cultura, brote de donde brotore, con tal de que sea linfa sea pura y diáfana, se propusiera adquirir los medios de nacionalizar la ciencia, de mexicanizar el saber.

Nuestra universidad del siglo xx ha cumplido con creces el ideal de Justo Sierra. Indisolublemente ligada a la nación, no sólo ha contribuido a mexicanizar el saber, sino también a universalizar el saber mexicano.

Es indudablemente que a lo largo de su historia, particularmente de este siglo, ha sido la Universidad Nacional de donde han surgido los hombres y mujeres que han realizado aportaciones que constituyen buena parte de la ciencia y cultura nacionales, y ha contribuido, como ninguna otra institución, al desarrollo económico, político y social de nuestro país.

Son además numerosos los ejemplos de aportaciones de universitarios que han trascendido nuestras fronteras y forman parte del patrimonio cultural de la humanidad. Baste señalar que libros editados con nuestro escudo han sido traducidos a gran cantidad de idiomas o que egresados de nuestras aulas han alcanzado los más altos galardones internacionales.

Todos y cada uno de los rectores que me antecedieron en esta

alta responsabilidad contribuyeron con su mejor esfuerzo a construir la Universidad que hoy tenemos. Agradezco mucho la presencia en esta ceremonia de aquellos que aún se encuentran entre nosotros.

Terminan ahora ocho años de un rectorado que supo resolver con prudencia, serenidad y alto espíritu universitario los difíciles retos que se le presentaron. Sería injusto, empero, reducir a esto la obra realizada. Basta hojear el último informe de labores para apreciar los avances significativos que en todos los rubros se produjeron. Cabe destacar particularmente el esfuerzo desarrollado por mejorar los ingresos del personal académico y administrativo y por impulsar por diferentes medios un ambiente académico de trabajo.

Deseo expresar, a nombre de la comunidad universitaria, nuestro profundo reconocimiento al doctor José Sarukhán, quien como rector de la Universidad, cumplió cabalmente con su compromiso de entregar lo mejor de sí mismo en beneficio de su *alma mater*. Como amigo y colaborador suyo, le agradezco además la oportunidad de haberlo podido acompañar un trecho del camino.

Si bien los avances logrados en todos estos años han sido significativos, los retos del mañana imponen compromisos cada vez mayores a las instituciones de educación superior, y en particular, a la Universidad Nacional Autónoma de México.

En el futuro previsible el mundo estará cada vez más interrelacionado en todos los ámbitos de la actividad humana. Como parte de este proceso de globalización, los países más desarrollados se agrupan en unidades políticas o comerciales que habrán de permitirles participar con mayores ventajas en la competencia internacional, arrastrando en esta estrategia a los países en desarrollo.

Los países con menor grado de desarrollo que se mantengan al margen de esta tendencia se verán amenazados por la perspectiva de una situación cada vez más dependiente, con un rezago tecnológico más pronunciado y con una población creciente a la que dar empleo, lo que sin duda generará mayores flujos de migración del sur al norte, agudizando las tensiones políticas y sociales ya existentes.

Aquellos países con mediano grado de desarrollo que, como el nuestro, alcancen a integrarse a alguno de los bloques económicos, podrán escapar a esta perspectiva, pero no sin pagar un costo

elevado. Como consecuencia de esta integración, se darán cambios significativos que afectarán no sólo sus relaciones comerciales, sino también su estructura productiva y de servicios, sus formas de organización, sus relaciones sociales y sus tradiciones culturales, cambios que es necesario prever con oportunidad si se quieren minimizar los impactos negativos y maximizar sus beneficios.

Al mismo tiempo, la humanidad se encuentra inmersa en una transformación social y económica fundamental, cuya duración y alcances apenas se empiezan a percibir, y que se deriva del acelerado avance del conocimiento científico y tecnológico, acompañado del impresionante desarrollo de las nuevas tecnologías aplicada al manejo de la información.

Esta revolución informática ha sido causa y pretexto de los esfuerzos de reestructuración de un gran número de organizaciones y factor determinante de la declinación en el nivel de empleo en prácticamente todas las economías del mundo, que ha afectado a amplios sectores de la población poco preparados para el cambio. Al mismo tiempo, ha generado una creciente demanda de recursos humanos bien preparados, con capacidad de establecer mejores y más efectivas relaciones de trabajo y con aptitud para tomar decisiones e incorporar innovaciones que mejoren la competitividad de los procesos productivos.

Todo ello está conformando un nuevo orden social en el que las sociedades que logren destacar serán aquellas que tengan una capacidad de utilizar oportuna e inteligentemente la información disponible, a la vez que puedan adaptarse rápida y productivamente a las cambiantes condiciones del entorno. Para ello se requiere que tanto los individuos como las instituciones sociales desarrollen una mayor facultad de aprender.

A las universidades les corresponde jugar un papel determinante en este proceso de transformación, formando los recursos humanos altamente preparados que el país requiere, aportando conocimientos e información necesarios para una mejor toma de decisiones, tanto en el ámbito tecnológico como en el económico y social, y contribuyendo a preservar y enriquecer los valores de la cultura nacional. Pero para ello requieren llevar a cabo una revisión profunda, no sólo

de los modelos educativos y los planes de estudio tradicionales, sino también de su modelo mismo de organización.

Las nuevas condiciones requieren de planes y programas de estudio más abiertos y flexibles, que permitan adaptarse a la rápida emergencia de innovaciones, en los que, a partir de una sólida base profesional, los alumnos tengan la libertad necesaria de complementar su formación en otros espacios de la Universidad, estableciendo así puentes naturales de comunicación con otras disciplinas.

La misma labor educativa de las universidades sufrirá profundos cambios, al menos en lo que se refiere a la función tradicional de transmisión de conocimientos. La actividad docente deberá orientarse al desarrollo de capacidades y destrezas creativas, y a la habilidad para formular preguntas más pertinentes y encontrar mejores respuestas. Dado que estas capacidades sólo pueden ser adquiridas mediante el contacto directo con la generación y aplicación del conocimiento en una actividad educativa central, con un impacto directo no sólo en el posgrado, sino también en la licenciatura.

A su vez, la labor de investigación que se realiza en las universidades, no sólo estará sujeta a criterios de calidad cada vez más estrictos, sino que de ella se espera una aportación creciente de conocimientos y metodologías que permitan abordar de mejor manera los complejos problemas a los que se enfrenta la sociedad, y una contribución más amplia y directa a la formación de recursos humanos bien capacitados.

En este contexto, el papel de la Universidad Nacional será doblemente importante, ya que además tiene la responsabilidad de estar al frente de este proceso de cambio, dado el ejemplo de una institución capaz de transformarse a sí misma para contribuir de manera más decisiva al desarrollo del país.

De la capacidad de respuesta de la institución, así como de la calidad y eficiencia de sus procesos educativos, dependerá, en buena medida, el papel que la Universidad Nacional juegue en la evolución de nuestro país, de nuestros avances tecnológicos, de nuestra ciencia, de nuestra cultura.

Por otra parte, estos cambios deberán darse al mismo tiempo que el sistema educativo nacional se expande para atender un in-

cremento sustancial de la demanda educativa en los niveles medio superior y superior, como consecuencia de la recuperación previsible de la economía nacional, del avance en los planes de educación secundaria obligatoria y del incremento en la demanda de personal más capacitado.

Se estima que la matrícula total de licenciatura se incrementará en un 50 por ciento en los próximos diez años, para pasar de 1.3 millones de estudiantes a más de dos millones. Por otra parte, dada la importancia que tiene en el nuevo entorno contar con recursos humanos altamente capacitados, la matrícula de posgrado deberá crecer de una manera acelerada, duplicándose cada diez años.

Esta demanda creciente deberá atenderse creando nuevas instituciones educativas y ampliando, cuando sea posible, la capacidad de las instituciones existentes.

No hay duda de que nuestra Universidad deberá participar activamente en el esfuerzo nacional para hacer frente a este incremento en la demanda de servicios educativos. Si bien la UNAM no puede ni debe seguir aumentando su matrícula en los niveles de bachillerato y de licenciatura, puede y debe hacer un esfuerzo por seguir mejorando los niveles de calidad y de eficiencia de sus programas educativos y la relevancia de los mismos, al mismo tiempo que contribuye, a través de sus sistema de posgrado y de sus programas de intercambio académico, a la formación de los cuadros docentes con alto nivel de preparación que requiere el sistema educativo nacional para hacer frente a esta creciente demanda.

Para enfrentar estos retos se requiere de una adecuada planeación estratégica que permita a la Universidad anticiparse a los problemas y responder con oportunidad a las expectativas de la sociedad. En el ámbito de la formación de recursos humanos se requiere una planeación muy cuidadosa, ya que los cambios que se diseñen hoy tendrán efecto dentro de cinco y diez años sobre nuestros egresados.

Cuando existe un propósito claro, compartido por la comunidad, resulta más fácil orientar y mantener el rumbo de la institución. Los avances son consecuencia de una estrategia concertada, más que de la suma de las iniciativas de cada dependencia y de cada indivi-

duo. Se logra si [hay] una mayor sinergia entre las diversas acciones emprendidas.

Dicho propósito se puede lograr cuando se comparte la visión del papel que debe jugar la Universidad en el México que estamos tratando de construir. Si bien habremos de perfeccionar esta visión a lo largo de los próximos meses, como parte del esfuerzo que emprenderemos para establecer un programa de desarrollo institucional, un esbozo preliminar nos sirve de punto de partida para definir los objetivos y estrategias de la nueva administración.

- La UNAM deberá transformarse en un sistema orgánico, integrado por una red de campus que funcionen con un mayor grado de autonomía académica y administrativa, pero a la vez operen dentro de un marco institucional claramente definido. Dicha red estará conformada por el campus central de Ciudad Universitaria, por los cinco campus del área metropolitana que se establezcan para descentralizar la actividad universitaria. Para ello se promoverán las modificaciones pertinentes en la legislación universitaria.
- Los cuerpos colegiados tendrán una participación creciente en la conducción de la vida académica. En particular, se revisará el funcionamiento de los Consejos Académicos de Área.
- La Universidad continuará fortaleciendo a su cuerpo académico, propiciando el más alto nivel en los cuadros existentes y previendo la formación de los recursos humanos que el desarrollo institucional demande. En este esfuerzo será indispensable contar con un marco legal actualizado que defina con mayor precisión los perfiles de las diferentes figuras del personal académico, así como sus derechos y obligaciones. En particular, se estimulará y reconocerá la labor integral de docencia e investigación, que deberá constituir el nuevo paradigma para el personal académico de carrera.
- Los estudiantes, razón de ser de la Universidad, recibirán una formación integral, actualizada y pertinente, que los capacite para incorporarse como ciudadanos útiles a una sociedad cada vez más informada, participativa y democrática. Para ello la institución procurará establecer políticas que permitan brindar oportunida-

des de acceso a las diferentes opciones educativas que ofrece la Universidad, bajo condiciones que aseguren una mayor equidad y promuevan una mayor responsabilidad. Asimismo, se buscará mejorar las condiciones de estudio, incluyendo el fortalecimiento de las actividades extracurriculares, particularmente las deportivas y culturales. Se reestructurará la Secretaría de Asuntos Estudiantiles para dar un apoyo más eficaz a esta importante tarea.

- El bachillerato universitario seguirá vinculado a la UNAM, no sólo por razones históricas, sino porque sigue siendo la mejor manera de incidir sobre la calidad de la educación de un alto porcentaje de los alumnos que ingresan a la licenciatura. Seguirá siendo una opción competitiva que atraiga a los mejores estudiantes del país. Para ello se reforzará la planta docente de personal de carrera, incorporando académicos bien capacitados con vocación a la docencia, se fortalecerán los programas de actualización de su personal docente, y se impulsarán los esfuerzos para mejorar la práctica educativa.
- Nuestros programas de licenciatura deberán ser el modelo a seguir, tanto en lo que se refiere a la calidad de sus planes de estudios, como al reconocimiento de la sociedad hacia sus egresados. Para ello será necesario llevar a cabo una profunda revisión de nuestros modelos educativos a nivel licenciatura similar a la que realizaremos en fecha reciente para el posgrado.
- El posgrado de la UNAM será ejemplo de excelencia, y contará con un amplio y reconocido prestigio a nivel internacional. Para ello, se propiciará que sus programas se estructuren de acuerdo al nuevo reglamento, se impulsará la creación de nuevos programas de maestría, orientados a perfeccionar la actividad docente del personal académico y se reforzarán los programas de colaboración e intercambio académico, para ofrecer perspectivas más amplias a nuestros estudiantes y colaborar de manera más eficaz en el programa de mejora del personal académico del sistema nacional de educación superior.
- En un mundo en el que los esquemas de actualización permanente juegan un papel cada vez más importante en el ejercicio de la práctica profesional y en su certificación, la Universidad tendrá

una responsabilidad creciente en la actualización profesional a través de amplios y diversificados programas de educación continua, con apoyo de nuevos sistemas de educación a distancia.

- La Universidad seguirá manteniendo una posición de liderazgo en el campo de la investigación. Para ello, propugnaremos que la investigación que se realiza en la UNAM:
 - Se desarrolle de manera equilibrada, de manera de ampliar el conocimiento universal en todos los campos del saber.
 - Se difunda a través de publicaciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio internacional y esté sujeta a una estricta evaluación de calidad.
 - Se traduzca en claros beneficios para la sociedad que aporte los recursos necesarios para financiarla, y por lo tanto será también evaluada por la relevancia de sus resultados.
 - Contribuya a enriquecer la cultura nacional y nuestra identidad como país.
 - En particular, se promoverá que la investigación que se realiza en la UNAM tenga un claro impacto en la formación de recursos humanos de alto nivel y, en la medida de lo posible, aporte soluciones novedosas y creativas a los diversos y complejos problemas que afectan a nuestra sociedad. Para ello, se impulsarán nuevos esquemas de vinculación entre docencia e investigación y entre esta última y los diferentes sectores de la sociedad que se puedan beneficiar de sus resultados.
 - La difusión de la cultura responderá a un plan que busque el máximo beneficio para la sociedad y para la propia comunidad universitaria, al mismo tiempo que contribuya al proceso de formación integral de los alumnos. El trabajo de difusión que la UNAM realice deberá ser un instrumento valioso para promover los valores universitarios en todos los campos del saber.
- Se propiciará un desarrollo equilibrado de las artes, las humanidades, las ciencias sociales y las naturales. Para ello se buscará identificar y promover proyectos académicos de gran relevancia

en todas las áreas que permitan potenciar los recursos existentes y acelerar la formación de recursos humanos bien preparados en las áreas que más lo requieran.

- Se buscará establecer los mecanismos que permitan que las tres funciones universitarias: docencia, investigación y difusión de la cultura, se lleven a cabo de una manera más armónica, apoyándose mutuamente, y se tenga una vinculación cada vez más amplia y diversa con la sociedad, a través de múltiples esquemas de colaboración que permitan atender oportuna y eficazmente las necesidades planteadas y responder mejor y más rápidamente a las expectativas de cambio. Lo anterior redundará sin duda en un mayor reconocimiento a la labor que la Universidad realiza, enriquecerá sus programas académicos y le permitirá captar recursos adicionales.
- Para cumplir con sus funciones sustantivas, la UNAM deberá contar con una eficiente organización académico-administrativa que brinde apoyo eficaz y oportuno a las actividades académicas y vigile el cumplimiento de la normatividad institucional, con un marco adecuado en el que se desarrollen de manera armónica las relaciones ente la institución y su personal académico y administrativo, y con un sistema de planeación institucional que permita una asignación racional de recursos y una oportuna toma de decisiones.
- Se realizarán ajustes a la organización actual, con la finalidad de reintegrar a la Secretaría General todos los instrumentos de conducción académica de la institución, y se establecerá una nueva Secretaría de Planeación, encargada de coordinar los procesos institucionales de planeación, evaluación y presupuestación, así como de generar un programa de desarrollo institucional.
- La Universidad Nacional cumplirá cabalmente con su compromiso institucional de rendir cuentas a la sociedad, de forma clara, objetiva y sistemática. Para ello, los sistemas de evaluación interna y externa seguirán perfeccionándose. Habrá de medirse no sólo la calidad y la productividad del trabajo que realizan los académicos, sino también la calidad, relevancia y trascendencia de sus programas, así como la eficiencia en la aplicación de los re-

cursos que la sociedad pone a nuestra disposición. Se propugnará que los informes de la institución y de las propias dependencias reflejen de manera adecuada los resultados de dichas evaluaciones.

La transformación propuesta de nuestra Universidad ha de llevarse a cabo, sin olvidar —sino, por el contrario, preservar— que nuestra institución es una entidad con un pasado histórico que se remonta a cuatro siglos y medio, con un legado material y espiritual que permanece y habrá de permanecer entre nosotros, y que dicha transformación debe sustentarse en una comunidad universitaria, que reúne a un núcleo de personas que constituyen, sin duda, parte fundamental de los mejores hombres y mujeres de nuestro país.

Es claro que la tarea que tenemos por delante requiere del esfuerzo decidido del rector y de todos sus colaboradores, y a ello estamos comprometidos, aunque no es suficiente. Se requiere además del empeño de todos los universitarios, ante todo el de los académicos, en quienes recae la responsabilidad de la actividad institucional que da sentido y razón de ser a la Universidad, pero también el de los estudiantes, a quienes van dirigidos nuestros esfuerzos, y que tienen una clara responsabilidad con la sociedad que les ha brindado esta oportunidad privilegiada para prepararse mejor, así como el de los trabajadores administrativos que sirven a la institución. Se requiere asimismo del apoyo entusiasta y desinteresado de nuestros egresados, a quienes esta casa de estudios les brindó la oportunidad de llegar a ser lo que hoy son, que saben que ésta sigue siendo su casa y que se sienten corresponsables con el futuro de su Universidad.

A todos ellos los convoco, seguro y convencido que juntos lograremos que nuestra Universidad esté mejor preparada para enfrentar con éxito el futuro y para contribuir de manera más efectiva a orientar y dar sentido al proyecto de nación con el que los mexicanos habremos de iniciar el próximo milenio.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria

6 de enero de 1997

Fuente: *Gaceta UNAM*, núm. 3 069, 8 de enero de 1997, pp. 5-8.